

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 15 de Abril de 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV

Sección editorial.

CARBON MINERAL.

Dedicada esta importante sección del DIARIO DE CORDOBA a dilucidar ampliamente todo cuanto sea de una utilidad directa a nuestro país, no solo damos cabida a nuestros especiales trabajos, sino que también procuramos transcribir cuanto vemos en la prensa referente al mismo objeto.

Así creemos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente importante artículo que ha publicado recientemente *La España*, y cuyo interés no puede menos de ser conocido desde luego.

En la sesión del Congreso de diputados de 5 de Febrero se leyeron por los Sres. Gonzalez de la Vega y Montesino dos proposiciones, dos proyectos de ley, con el mismo objeto los dos en último resultado. Por el primero se autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta la concesión de un ferrocarril para la cuenca hullera de Belmez, a empalmar en Almaden ó sus inmediaciones con la de Ciudad-Real á Badajoz, se fija el precio máximo de 20 céntimos para la hulla y 25 para el cok por tonelada y kilómetro, de peaje y transporte, y se concede una subvención de la tercera parte de su presupuesto.

El proyecto de ley que propone el Sr. Montesino autoriza igualmente al gobierno para otorgar en pública subasta la concesión de un ferrocarril, que, partiendo de la cuenca carbonífera de Belmez, vaya á empalmar en el castillo de Almorchón con la línea general de Ciudad-Real á Badajoz, declarándose luego de utilidad pública. Según este proyecto, auxiliará el gobierno el establecimiento de esta vía férrea con 300,000 rs. por kilómetro ó el 33 por 100, si fuere inferior, satisfechos directamente por el estado en obligaciones de ferrocarriles por su valor nominal. Fija en 22 céntimos por peaje y transporte el precio máximo por tonelada y kilómetro, y concede al gobierno autorización para variar el punto de empalme con la línea de Ciudad-Real á Badajoz, y suspender la subasta en caso de no conformarse las compañías concesionarias de esta última línea, y la de Madrid á Zaragoza y Alicante con precios reducidos en sus tarifas para el transporte del carbon y cok, de modo que cueste, cuando mas, el acarreo de la tonelada 118 rs. á Madrid, 141 á Alicante y 144 á Cartagena.

El diputado autor de la primera proposición manifestó al Congreso que,

aunque suscrita por diputados andaluces, no se trataba exclusivamente de los intereses de Andalucía, sino también de los de Extremadura y del centro de la península, y en breves palabras declaró que el objeto del proyecto era conseguir con la facilidad del transporte que el carbon de Belmez pueda competir y vencer en la concurrencia al carbon inglés, y venderse en Madrid, cuando mas, á 7 rs. el quintal. Con laudable franqueza dijo el Sr. Gonzalez de la Vega que sabia existia otra proposición sobre el asunto, pero que tan lejos de estar en disidencia con sus autores, se hallaban dispuestos los de la proposición que acaba de leer á entenderse con los de la otra á que añadía.

Al apoyar su proposición el Sr. Montesino, juez muy competente en la materia, pues además de sus conocimientos especiales, se halló por espacio de dos años al frente de la dirección de Obras públicas, hizo ver la diferencia entre una y otra proposición, «si bien tienden las dos, decía, á facilitar las comunicaciones, á abaratar el combustible, y á evitar que un día, en caso de guerra, nos veamos en la triste posición de no poder sacar un buque al mar». Los autores de esta proposición, añadió el Sr. Montesino, solo tratábamos de un ramal que, partiendo de las minas de Belmez, pusiera los carbones en comunicación directamente con Madrid. Los señores diputados de Andalucía han creído que podía hacerse mas. Sin embargo, no basta que pongamos 20 cént. á la tarifa del ferrocarril, que vamos á conceder, si las líneas con que empalma ese ferrocarril tienen tarifas de 50 céntimos. Por eso nuestra proposición autoriza al gobierno para variar los puntos de empalme, si las compañías con quienes haya de empalmar no hacen la rebaja conveniente.

El Congreso, de acuerdo con el ministro de Fomento, tomó en consideración las dos proposiciones, que hubieran sido muy pronto una ley si el real decreto de 7 del anterior Febrero no hubiese suspendido las sesiones de Cortes cuarenta y ocho horas después de haberlas tomado en consideración; pero serán ley, á no dudarlo, tan pronto ó poco después de abierto nuevamente el Parlamento.

El carbon mineral es llamado con propiedad el pan de la industria, el oro negro; pero aun considerando el carbon, de cualquiera clase que sea, como artículo de primera necesidad, y de un uso general, como combustible para el abrigo, y para la preparación del alimento diario, es de una importancia inmensa toda me-

didada que consiga minorar su excesivo precio en las grandes poblaciones como Madrid. En esta corte, rodeada de elevadas sierras, que se hallan cubiertas de nieve algunos meses del año, bajo una temperatura de tres, cuatro y mas grados bajo cero de R. en las habitaciones desahabrigadas que generalmente ocupan las clases trabajadoras, la lumbre es *media vida*, según la significativa expresión de esta clase menesterosa. Causa pena en verdad ver á veces mujeres macilentas, niños desnudos, que, como la hormiga al trigo, acuden al punto de descarga de todo combustible á recoger casi furtivamente los desperdicios del carbon y de la leña.

El precio corriente del carbon vegetal en Madrid es de 7 1/2 á 8 rs. la arroba; el de la leña de 3 á 3 1/2; el del carbon mineral á 6 rs. arroba, y el del cok á 5 1/2 rs., y estos solamente se venden por quintales á 22 y 24 rs. quintal. Terminada la vía férrea general de Ciudad-Real á Badajoz, y el ramal á Belmez y Espiel, que empalmará con la primera en el castillo de Almorchón, se aproxima de tal manera á Madrid aquella rica cuenca carbonífera, que no creemos sea el sueño del deseo el precio de 7 rs. el quintal de carbon de piedra en esta capital. A un real y 75 cént. resultaria el precio de una arroba de este combustible; pero si se considera que la intensidad del cok es doble á lo menos de la del carbon vegetal, vendria á costar al jornalero, que compra al por menor, unos cinco cuartos la cantidad de combustible que hoy compra por 7 1/2 rs. y aun por 8, tomándolo por libras, como generalmente compra este artículo.

Es una creencia vulgar que va desvaneciéndose, el atribuir al uso del cok en las chimeneas y fogones mal olor y otros efectos desagradables; todos los dias experimentamos lo contrario. El buen cok arde con intensidad, sin olor, sin llama, sin que sea necesario para activar su combustión el consabido utensilio de las chimeneas que consumen leña; se apaga pronto separándolo; vuelve el mismo á servir al siguiente dia; no arroja chispas, no despiden humo, y es incomparablemente menos ocasionado á descuidos, quemaduras, é incendios.

Bajo este último punto de vista tiene el cok sobre todos los combustibles una ventaja reconocida. M. C. Laboulaye dice que «el cok que sale de las retortas, que sirve para la destilación de la hulla en el alumbre de gas, es muy precioso para los usos domésticos». MM. Pecouze y Fremy, miembros del Instituto de

Francia, dicen que «el cok es el combustible que produce mas calor, y añaden que en los altos hornos de fundición produce resultados que no pueden obtenerse con el carbon vegetal».

La riqueza de la cuenca carbonífera de Belmez y su excelente y varia calidad son hechos comprobados por los hombres de la ciencia, por los repetidos reconocimientos verificados sobre el terreno, y por el examen de los criaderos que se hallan hoy en explotación. *La España* publicó datos muy interesantes sobre esta riqueza y sobre la necesidad de aproximarla á Madrid, al centro de la península; observaciones reproducidas en la *Revista Minera* del 15 de diciembre del año anterior.

En fácil comunicación, decíamos entonces y repetimos hoy, la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel con las grandes vías férreas, y en bien entendida y plena explotación aquellas ricas minas y las de hierro, es incalculable el impulso que recibirán nuestras industrias en esa dilatada zona, nuestros ferrocarriles y los puertos todos del Mediterráneo. Dado este caso, ni un quintal de carbon inglés se venderia en Alicante ni en los demás puertos. A este fin, altamente patriótico, deben dirigirse los esfuerzos de nuestras empresas y del gobierno que las protege. No es posible que prolonguemos por mucho tiempo nuestra servidumbre, nuestra triste dependencia de los mercados extranjeros, que en los casos fortuitos, especialmente en el de guerra, nos impondrían la ley, obligando al silencio, al reposo de la muerte á nuestros arsenales, á nuestras fábricas, á nuestras locomotoras y á nuestra marina de vapor.

Este conflicto, aun sin llegar al caso extremo de una guerra, apareció inminentemente en Madrid en los primeros dias de este mes, con motivo del temporal, que ha causado tantas desgracias en nuestras costas y en las de Inglaterra. Ocho dias mas de temporal, y la corte de España, ó quedaba á oscuras, ó volvía á sus antiguos faroles de aceite y vería suspendida la explotación de sus caminos de hierro y de sus fábricas. El furioso temporal alejó de Alicante y de otros puertos mas de 60 buques cargados de carbon de piedra, y si Madrid pudo continuar en estos dias alumbrándose con gas, y no suspender el movimiento de sus fábricas y vías férreas, se debe á la casual existencia de algunos centenares de toneladas en un depósito particular, que pudo facilitarlas á las empresas.

Nuevas exigencias, nuevas necesidades son inseparables de las nue-

vas grandes conquistas de la moderna civilización. Nuestros padres no se trasladaban en un dia de Madrid á Francia, pero tampoco sentían la necesidad del carbon mineral. Hoy este combustible es para nuestra capital, para toda España, un artículo indispensable; conviene repetirlo, es el pan de la industria. — Nicolás Pardo Pimentel.

CORTES.

Conclusion de la sesión del 11 en el Congreso.

El señor don Nicolás, Maria Rivero recorrió, haciendo algunos comentarios, las diferentes fases que ofreció la última crisis, y dijo que «después de todo se venia á comprender lo que ya habia dicho: que este gabinete era transitorio, á pesar de ser un gabinete de todos los partidos y de todas las ideas, y que por lo mismo no era conveniente para nadie, puesto que el programa que habia presentado á nadie satisfacía».

Dijo que el presidente del Consejo era conservador, y que si lo era no podía responder á otra idea ni á otros principios que á los que siempre profesó el marqués de Miraflores, dentro de los cuales está la reforma constitucional y otras por el estilo.

Recordó que el tiempo del señor Bravo Murillo era el del telégrafo y el vapor, y que como entonces podía ser liberal el marqués de Miraflores. Además que con imitar la marcha de la locomotora. Lo mismo podía marcharse adelante que hacia atrás. De todo esto dedujo que el ministerio no habia definido con claridad lo que era.

Sobre el respeto á los empleados, dijo que eso era muy bueno para los empleados actuales; pero que ese respeto no daba á los empleados lo que les daría una ley para ellos, que es lo que reclama la equidad y la justicia.

Proclamó la escelencia del sistema electoral libre y sin intervención del gobierno, y dijo que mientras así no fuese, las elecciones serian siempre á gusto del gobierno.

Recordó á la mayoría las palabras del presidente del Consejo, de que no queria el gobierno protección ninguna, y añadió que si el gabinete representaba la idea de la mayoría, bueno que esta le apoyase; pero que si así no era, entonces la mayoría no podia apoyarle.

Aludió al marqués de la Vega de Armijo sobre lo que sucedió cuando la última crisis.

Y terminó incitando al gobierno á que temerariamente declarase su idea, y amonestó á la mayoría para que no diese su voto á este gabinete si no queria suicidarse.

El señor ministro de la Gobernación comenzó diciendo que no creía que tan

(556)

los colores de guerra, y cuya terrible figura dominaba á las demás.

—¿Es preciso marchar? preguntó el oficial.

—Si el guerrero blanco quiere esperar todavía, el Sallario irá á ver. Los rostros pálidos han querido dirigir esta empresa á su manera, y el Chipeway ha obedecido: ahora para salir bien, es preciso obedecer al Chipeway.

—Id, pues, le contestaron.

El salvaje se desistió como la vez primera, pero no tardó en retroceder.

—Han dejado el sueño, dijo; apagan el fuego; ha llegado el momento.

Al decir estas palabras, el oficial desvainó su espada, y se lanzó á la cabeza de sus soldados, dando grandes gritos, que fueron repetidos por aquellos. Una descarga general de sus mosquetes derribó muchos enemigos, perfectamente visibles al resplandor del incendio. Aquella sorpresa introdujo el desorden entre los indios, que para los que los conocen pueden comprender que aquella era la mejor táctica.

(557)

No tenían sus armas, y todos se precipitaron hácia sus cabañas para buscarlas, dejando el fuego, sin procurar atacar sus progresos. Su número se aumentaba á cada instante en medio de aquella iluminación producida por las llamas, porque las paredes de madera estaban ya invadidas. Veíase á los adversarios atacándose con una impetuosidad sin igual: sin embargo, el número estaba en favor de los Mohawks; á pesar de los prodigios de valor del oficial, comenzaba á temer el verse arrojado por los indios, cuando una diversion hecha oportunamente, vino á variar el aspecto del combate.

Los chipeways y los guerreros cautivos acababan de verse libres y atacaron al enemigo en sus mismas filas: fueron nuevamente sorprendidos, sin embargo el terrible grito de guerra continuaba siempre, y los salvajes se defendían como leones atacados en sus guaridas.

Un hombre se habia precipitado en medio de la batalla y de las llamas; pa-

(560)

te los prisioneros instruidos del plan del oficial, se habrian aprovechado del desorden, y dirigiéndose á las barcas que estaban ocultas en la ribera. Aquello fué para él como una ráfaga de luz, y corrió como un loco para cerciorarse.

Las lanchas habian quedado atadas en una pequeña ensenada detrás de una isleta: el sitio estaba muy bien elegido, y era necesario conocerle para poderle encontrar. Las ramas de los árboles tocaban en el agua un grande trecho, y formaban como una bóveda. El gran Sallario, al acercarse, oyó voces que hablaban con suma precaución, y que callaron en cuanto le vieron; pero la sagacidad del indio le habia ya revelado al doctor y madama de Pocey.

—Quiero volver, decía esta última; es una cobardía el quedarnos ocultos de esta manera.

—No dejareis este retiro, os lo juro, aunque me sea preciso reteneros á la fuerza.

—¿Pero en donde está ella? ¿por qué no se halla á nuestro lado? ¿la han muerto?

(555)

El jefe habia vuelto á entrar en la suya, próxima á esta, y bien pronto cesó todo ruido: la población entera se durmió, excepto los viajeros que conversaban alrededor del fuego, y los centinelas colocados en el camino del lago, para un caso de alarma.

Mma. de Vaucelle, medio loca de terror, pudo, no obstante, conciliar el sueño, quebrantada por la fatiga. Se habia alejado á todos sus criados, á excepción de Cerisa, que temblaba mas que ella si era posible.

Hacia media noche el silencio mas completo reinaba en los bosques y en el pueblo: el fuego de la vizcondesa habia cesado de arder, y los centinelas se habian retirado para gustar las dulzuras del reposo. La tribu no temia ningún ataque, habia hecho la paz con sus enemigos, menos con los franceses, y los exploradores que habian venido cerrada ya la noche, los habian visto marchar por otro lado. Todo estaba tranquilo, cuando se notó un movimiento casi imperceptible entre las zarzas del camino

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interes general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid el 12.

Ayer, en la dehesa de los Carabanchelos, verificaron brillantes maniobras cuatro batallones de linea y el batallon de cazadores de Figueras. Presencio estas maniobras el ayudante del emperador Napoleon que ha venido a Madrid a traer el cordon de la Legion de Honor para el principe de Asturias, a quien acompañaba el general Echevarria. El ayudante del emperador quedó complacido de los brillantes ejercicios de nuestras tropas, elogiando mucho la maniobra de guerrilla de los cazadores y la precision de los movimientos de los demas batallones.

El vapor correo de Canarias que ha traído 228 pasajeros y la correspondencia de la Habana del 13 de Marzo fundió en Cádiz a las doce de la noche del 8, ha experimentado en su viaje una sucesion de malos tiempos, mucha mar y viento del N. E. y un fuerte temporal sobre las Azores, habiendo tenido que arribar a Funchal, en donde permaneció dos dias garreaudo aun sobre dos anclas bien estendidas. No ha sufrido otras averias que en el aparejo. Esos temporales esplican la tardanza de los buques *Invenible* y *Apolo* salidos de la Habana hace 56 dias el uno y 46 el otro.

El gobierno de S. M., por medio de los ministros de la Gobernacion y de Fomento se ocupa de la cuestion de cereales y los efectos que pueden producir la escasa cosecha que se presenta en los principales distritos agriculores. Los gobernadores de provincia han recibido el encargo de dar cuenta al gobierno del estado de las cosechas y del precio que vayan teniendo los cereales, a fin de que dentro de los terminos que marca la ley se adopten medidas que eviten la carestia y produzcan la abundancia en nuestros mercados.

En la madrugada del miércoles fué robada en Valencia la antigua casa jabonera de la calle de la Encarnacion. Los ladrones penetraron en la habitacion, donde se guardaba una gran area, por medio de un agujero hecho en una de las paredes de la espalda del edificio, llevándose todo el oro y el papel moneda, y dejándose abierta la puerta de la calle. Este suceso extraño tanto mas a la familia al apercibirse de él por la mañana, cuanto que no se oyó ruido alguno durante la noche. La cantidad robada todavia se ignora fijamente, pero es considerable.

Las noticias que el 11 ha recibido el gobierno, por el correo de America, relativas a la rebelion de Santo Domingo, no adelantaron nada, como era consiguiente, a las dirigidas por extraordinario, que alcanzaban al 9 de marzo. Las que se tenían en la Habana a la salida del correo confirmaban el estermio de los rebeldes, con cuyo motivo el capitán general de la isla de Cuba habia adoptado las me-

didias necesarias para procurar el regreso del batallon de cazadores de la Union, que procedente de aquel ejército embarcó en el *Isabel la Católica* para ir a reforzar el de Santo Domingo, con el batallon de San Quintin y escuadrón cazadores de Africa, que pertenecientes al de esta Antilla se acababan de organizar en Cuba. Aquella celosa autoridad no solo dispuso el envio de estos refuerzos en los dias 9 y 10 siguientes a la llegada de la noticia de la sublevacion, sino que los provveyó de dos meses de haber, considerable número de municiones, tiendas de campaña y correspondiente dotacion de acémilas, romesando además 200,000 pesos.

Al mismo tiempo por el comandante general de marina se dispuso que el vapor *Blasco*, fundeado en Cuba, se dirigiese a Santo Domingo, en cuyas aguas debian encontrarse la *Mazarredo*, el *Pizarro* y el *Hernan Cortés*, precedentes de Puerto-Rico; con cuyos buques y los que conducian para Puerto-Rico la infanteria nombrada, que eran el *Isabel* y el *Francisco de Borja*, quedaban tambien reforzados los destinados al servicio peculiar de la isla. Estos elementos, unidos a los facilitados tan oportunamente al 5 por el capitán general de Puerto-Rico, probarán a los disidentes que si sus intentos se han estrechado contra la lealtad de los habitantes y decidido impetu de las pocas fuerzas empleadas en su persecucion, deben renunciar a nuevas tentativas, persuadidos sobre todo de que la constante solicitud del gobierno de S. M. por el bien de aquella colonia hará estériles los elementos de seduccion empleados en la que tan satisfactoriamente acaba de terminarse.

El día 8 lo fué de luto para Gijón. Habiendo salido de este puerto una lancha con nueve hombres a llevar el práctico a uno de los buques que pretendian entrar en el puerto, de regreso al muelle, recibió un fuerte golpe de mar, anegándose completamente la lancha, y quedando estos infelices a merced de las embravecidas olas. Ante tamaña desgracia los intrépidos y arrojados marinos de aquel puerto tripularon inmediatamente dos lanchas, y con grandísima exposicion de sus vidas se arrojaron al agua, habiendo tenido el consuelo de devolver a sus familias cuatro de aquellos desgraciados; los otros cuatro perecieron entre los golpes de mar, siendo de todo punto imposible su salvacion.

Dice un diario de Valencia que para el 15 se esperaba en aquella ciudad la llegada de los principes de Baviera.

El viernes tuvo lugar en la cárcel de San Narciso en Valencia un incidente desagradable y en alto grado punible. Parece que tres reos de homicidio se hicieron fuertes en un sitio a propósito para la defensa, y que con armas, segun unos, y con ladrillos arrancados del pavimento, segun otros, acometian a los que se acercaban para hacerles volver al orden. El gobernador de la provincia, noticioso de la ocurrencia, acudió a la cárcel, y gracias al arrojado de algunos guardias civiles, fueron desarmados los atrevidos delincuentes.

La España dedica hoy su primer artículo de fondo a tratar de la esposicion presentada a S. M. la Reina y suscrita por 30,000 señoras francesas de la secta pro-

testante, solicitando la real gracia de indulto para tres reos condenados en la audiencia de Granada por el delito de tentativa para abolir ó variar la religion católica, que es la del Estado. *La España* rechaza esta pretension; dice que la Reina se ha abstenido, segun noticias, de toda promesa, dando a la solicitud el curso que constitucionalmente debe seguir; recuerda que el último presidente del Consejo de ministros, señor duque de Tetuan, rechazó con la fria calma de una resolucion irrevocable las pretensiones del general inglés Alexander, comisionado por la sociedad bíblica de Londres para el mismo objeto que ahora se proponen las protestantes francesas; y cree que los actuales ministros no procederán con menos dignidad, acierto y entereza, ó dejarán de obrar como ministros españoles y consejeros de la Reina Isabel II.

La escampavía *Santiago*, del apostadero de las Baleares, aprehendió en la madrugada del 28 del mes próximo pasado en aguas de la Punta Negra un laud con 42 fardos de tabaco; la escampavía *Gallardo*, de dicho apostadero, apresó tambien en la noche del 29, en el punto llamado Gallo, situado en la parte del S. del puerto de Soler, cinco bultos de dicho articulo que estaban escondidos entre unas peñas, y la escampavía *Pez*, del referido apostadero, aprehendió igualmente en la noche del 30 en el punto llamado Bn un laud con tres bultos de tabaco de poto.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 11 (por la noche).—Dice el *Times* que la nota enviada por Austria, Francia é Inglaterra, siendo amistosa, no por eso deja de ser inteligible para Rusia.

Francia (sin fecha).—El periódico la *Europa* dice que las notas de Francia, Inglaterra y Austria dirigidas a San Petersburgo insisten en la necesidad de pacificar a Polonia y de hacer que desaparezcan las causas de sublevacion y disturbios en Europa. Ha muerto el cardenal Biberich.

Marsella 12.—Hoy a las seis de la mañana ha salido de este puerto para Civita Vecchia en la fragata *Concepcion* la reina de Nápoles que llegó aquí ayer por la tarde.

Cracovia (sin fecha).—El general Horg ha llegado a Varsovia. Recibió a los oficiales y dió gracias al ejército en nombre del emperador por su conducta. Se dan como probables la marcha del gran Duque y la dimision de Wieloposki. En Lituania los aldeanos incendian las iglesias cismáticas.

Varsovia 10.—Casi todas las noticias de Polonia que circulan por Europa procedentes de Cracovia son falsas.

Turin 10.—Acompañan el rey en su viaje a Toscana el príncipe Carignan y tres ministros. Dicen de Nápoles que muchos partidarios de las bandas de Castellamare caen en poder de las tropas.

Florenca 11.—El rey llegó anoche siendo recibido con entusiasmo.

Lemberg 10.—El *Times* dice estar autorizado para declarar oficialmente que es falso que Dinamarca haya propuesto las condiciones que echó a volar el *Dagblad* y que son invencion de la redaccion de este periódico.

pronto llegase un debate político como el iniciado por el señor Rivero, mucho mas si se tenía en cuenta que el gabinete se habia propuesto que la legislatura fuese mas de discusion de negocios económicos.

Estranó, y así lo dijo, la calificacion de ministerio transitorio y ministerio permanente; y aseguró que si por transitorio se cree el compuesto de hombres que al ser llamados a los consejos de la corona ni lo buscaban ni lo ambicionaban, entonces de transición era el gabinete actual.

Recordó que la corona habia oido en los momentos de crisis todos los personajes de las distintas fracciones, y que por circunstancias especiales no pudieron formar un gobierno.

Dijo que despues de todo, la corona llamó a los actuales ministros, y estos no dudaron en aceptar el gobierno en momentos tan criticos sin necesidad de disolver las Cortes, que era la condicion que imponian todos los jefes de partido que antes habian sido consultados por S. M., porque esperaban hallar en las Cortes muchos amigos, que no tendrían inconveniente en dar un apoyo sin pararse en ciertos detalles, como sucedió en Francia cuando la restauracion.

Dijo que el gobierno actual tenía que conservar los altos intereses que aun hay que conservar en el país, a pesar de los efectos de las revoluciones sociales y políticas, tales como la creencia religiosa y los derechos de los ciudadanos, para librarles de atentados como los de Arahaj y Loja.

Dijo que la libertad de imprenta era un complemento de la libertad política y parlamentaria, y que tal libertad en su concepto era útil en cuanto que permitía al hombre ilustrado ayudar con sus luces en el periodismo al país y a la tribuna. Declaró que al mismo tiempo no reconocía en el periodista mas derechos que en el Senador ó en el diputado, y que por lo tanto, puesto que al representante del país le quitaba la palabra el presidente cuando queria hablar de ciertas cosas, así tambien al periodista se le podia negar que escribiese de aquello que no sea permitido.

Aseguró que el gabinete tenía la intencion decidida de regularizar todas las carreras del Estado, señalándose condiciones imprescindibles para el ingreso, el ascenso y el término.

Declaró que los ministros no eran conservadores al estilo de nadie, porque no eran copia de este ó aquel personaje, y por consiguiente que tenían sus ideas y sus propósitos para ser juzgados por sus actos, sin representar a ninguna fraccion dada.

Y terminó diciendo, que si sobre la última crisis no habia dado datos, consistía en que los ministros actuales fueron agenos a ella, y que en la cámara habia personajes que podrian dar mas detalles, volviendo a decir que el gabinete no era mas ni menos que lo que ya habia manifestado: conservador, constitucional y ampliamente liberal, sin representar al antiguo partido moderado, porque aquel partido habia muerto.

El señor Rivero, dijo rectificando, que despues de lo dicho por el ministro de la Gobernacion, se afirmaba en que el ministerio era no solo transitorio, sino fugaz, porque darian una triste idea los partidos si no estaban en disposicion de formar gobierno.

Recordó a la mayoría que el señor mi-

nistro habia dicho que el gabinete habíase visto precisado a recibir una mala herencia, y aludió al señor Pesada Herrera, como jefe activo de la misma mayoría.

Además fué rectificando lo dicho por el ministro, sosteniendo que el gabinete era conservador, y nada mas que conservador, y que por lo tanto difería por completo de la mayoría.

Respecto a que los revolucionarios de Loja intentaron repartirse la propiedad era una calumnia.

Y terminó diciendo que el gobierno por mas que otra cosa dijese era conservador como todos los consejeros, y que si no lo son, entonces no representaban nada ni tenían razon de existir políticamente considerados.

El señor presidente del Consejo dijo que tanto habia pronunciado su nombre el señor Rivero que debía decirle algunas palabras, y que empezaba asegurándole que el gabinete si era un gabinete de todos, no lo sería del señor Rivero.

Acerca del programa que presentó al abrirse las Cortes, dijo que escrito estaba y bien claro para que no hubiese necesidad de adivinarlo.

Dijo algunas frases contestando a lo de la insaculacion que le recordó el señor Rivero, y le suplicó que no la trajese a la discusion, porque era ya su pesadilla.

Repitió que cada gobierno no tenía su historia, que empezaba y terminaba con él, y que respecto a las Cortes, en ellas habia mayoría y minoría, y que sus deliberaciones ayudaban ó derribaban a los gobiernos.

Y por último, declaró que siempre y en todas ocasiones estaria dispuesto a defender la prerogativa real y el respeto que se debe al trono.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó asegurando que sus frases no podian significar cosa alguna ofensiva a la mayoría ni a nadie.

El señor Rios Rosas declaró que se le habia aludido, al hablar de lo que pasó cuando la modificacion ministerial, y que estaba dispuesto a dar aclaraciones de cuanto ocurrió, si se queria conocer su conducta; pero que creía que estando en la cámara cuatro ministros que fueron en el anterior gabinete, a ellos tocaba hablar y para ello los conjuraba.

El señor marqués de la Vega de Armijo dijo que no era necesario que se escitasen a los que fueron ministros en el anterior gabinete, si bien creía que el hablar de lo pasado podia creerse como un deseo imoderado de referir sucesos que ya son conocidos de muchos.

Reseñó lo ocurrido entre la disidencia y el ministerio de que formaba parte su señoría, asegurando que las condiciones que se impusieron para el pacto fueron las de liberalizar la política, prescindiendo de las personas, y atendiendo esclusivamente a las ideas.

El señor Rios Rosas (D. Francisco) rectificó diciendo que los puntos principales del pacto fueron: la inmediata publicacion de la ley de gobiernos y la modificacion del proyecto de ley de ayuntamientos.

Suspendióse la discusion, quedando en el uso de la palabra el señor Alonso Martinez.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

(554)

del lago. Poco a poco fueron asomando la cabeza y los miembros de un hombre tan suavemente, que parecían movidos por un aparato mecánico como la aguja de un reloj. Miró en derredor suyo, escuchó largo tiempo, en fin, se decidió a levantarse completamente. Imitó entonces el grito del buho, a que contestó otro grito semejante junto al Champlain.

Hubo algunos segundos de vacilacion en la marcha que aparentemente debía seguir, porque se volvió primero hacia el lado del fuerte, arrastrándose con tal destreza, que ni los ojos ni los oidos podian adivinar su paso: avanzaba insensiblemente hacia su objeto. De repente torció a la derecha, alejándose de las cabañas: se retiró con mas precaucion, ocupó su primer sitio y aguardó.

Trascurrió un cuarto de hora, siempre con el mismo silencio. El salvaje atento vió aparecer una lucecita; imitó de nuevo el grito del buho, y recibió la misma respuesta a aquella señal; la llama iba aumentándose insensiblemente

(559)

ni el mas pequeño rincón se escapó a su investigacion inteligente, y ni en aquella cabaña ni en las demás descubrió el menor vestigio de Sylvia. Sin embargo, los Mohawks no se la habian llevado, porque combatian al otro extremo de la aldea. No era probable que hubiera seguido a las mujeres y los niños: pues que eso habria sido alejarse de sus libertadores. El chipeway se acercó al bosque, creyendo que podría haber buscado en él un asilo, pero nada turbaba el silencio por aquel lado, y la profunda oscuridad no le permitía divisar nada en la espesura.

Se volvía, pues, adonde estaban los combatientes para buscar allí a la única persona de que se ocupaba en medio de tan terrible refugio.

Los salvajes iban cediendo, y la fuerza superior del gran Saltarin vino en ayuda de los europeos. Entre los que se batian, no encontró ni al médico, ni al vizconde, ni a ninguno de los criados. Entonces concibió un rayo de esperanza: dijo para sí que probablemente

(558)

recia invulnerable, llevando en una mano su tomawks y en la otra un afilado cuchillo, heria indiferentemente a cuantos se le presentaban, y corría como un insensato. Entró en todas las cabañas: las mujeres y niños huían, y los guerreros, ocupados en defenderse de sus agresores y de un elemento terrible, dejaban lo restante del terreno sin proteccion, fiados en el instinto de sus compañeros, acostumbrados a aquella especie de guerra, y conocedoras de todas las sinuosidades del bosque, adonde iban a buscar un refugio.

El gran Saltarin, porque era él, entró por fin en la cabaña en donde habia dormido la marquesa: la cama estaba todavia arreglada; sus vestidos, esparcidos por el suelo, como tambien el almohadon de Pompon y el lecho de Cerisa; ni la marquesa, ni Pompon, ni la doncella se hallaban allí; sin duda habian huido; pero hacia qué parte? eso era lo imposible de descubrir en medio de semejante desorden.

El indio revolvió todas las ropas;

(555)

te sin despertar a nadie. Solo una vez un guerrero se asomó a la puerta de su wigwan, pero la claridad no le asustó: salía de la cabaña adonde habian llevado a los extranjeros y los habia visto antes de dormirse al derredor del fuego; además se encontraba situado de manera que no podia ver mas que la reverberacion del incendio: el foco le ocultaba una gran choza, situada entre la suya y la de los prisioneros.

El grito del buho se oyó por tercera vez, y el espía se levantó como un hombre que ya no se oculta. En menos de cinco minutos, se le reunieron una docena de compañeros, que con la claridad oscilante de la llama parecían espectros. No pronunciaron una palabra: permanecieron inmóviles escuchando lo que pasaba en derredor suyo, y el rumor que partía de la aldea, en donde por fin se despertaban. El jefe de aquella tropa llevaba un uniforme blanco, y sobre una capa de color oscuro; los que le seguían iban vestidos lo mismo, a escepcion del indio, pintado con

Paris 10.—El acuerdo de Francia, Austria é Inglaterra ha causado sensación en Berlin.

Hostilidades entre la república de San Salvador y la de Guatemala.

El secuestro por el gobierno sueco del vapor inglés que conducía los polacos, da lugar á complicaciones diplomáticas entre los gabinetes de Londres y de Stokolmo.

Gaceta.

—Lotería.—Al fin, y como por verro de cuenta, ha correspondido á la administración de Córdoba un premio de mil duros en el sorteo celebrado el 12 del actual.

—Primera comunión.—Mañana á las ocho y media recibirán la primera comunión en la iglesia parroquial de San Juan las niñas que concurren á la escuela Normal de esta capital.

—El vigia.—Que ensaya una sociedad.—Verdades amargas sé.—La ejección de ese drama inunda al mundo de hiel.

—Feria de Sevilla.—Hemos leído el programa de este mercado que publican los periódicos de aquella capital.

Yo que soy de los segundos voy detrás de cierta rúa, porque hay muchas tentaciones en la feria de Sevilla.

—Desgracia.—Desde anteayer han corrido noticias más ó menos exageradas, de una cojida que tuvo el banderillero cordobés Caniqui en la corrida extraordinaria que se verificó en Madrid en la tarde del domingo último.

—Quintos.—Hoy, como tenemos dicho, empiezan á ingresar en la caja los 79 quintos de esta capital.

—Peligros.—De orden de la autoridad fué arrojada el domingo al Guadalquivir gran cantidad de boquerones que estaban á la venta en un estado perjudicial para la salud.

—Teatro de Moratin.—El jueves se pondrá en escena en este teatro el drama titulado Cervantes, cuyos ensayos se están verificando con esmero.

—Personal.—Ha sido nombrado auxiliar de la Administración de Hacienda pública de esta provincia don Angel Gonzalez Serrano, escribiente que era de la secretaría del Consejo de esta provincia.

—Sorteo.—El de la lotería que tendrá lugar en Madrid el día 18 del actual constará de 80,000 billetes á 40 rs., divididos en décimos á 4 rs.

—Vaya un par.—Carta que escribe un gran pill.—á otro á quien si se le pilla.—le echan encima, y no es grilla, para sujetarle, un grillo.—en la ruta de Melilla.

—Defunción.—Ha fallecido el señor don Idefonso de Porras, director de la casa central de espósitos de esta provincia.

—Como suele armarse un li— cuando alguno se las lia,—tengo un guardián bravo,—pues la cara de este tío— dice á voces «no hay tu tia.»—Solo me dá de agua un buche—temiendo que me emborracho.—y porque soy un estuche,—me pone hecho un azabache—con un palo de acbuche.—No hallo una cara de risa,—y mucho menos de rosa,—ninguno tiene camisa.—cosa por cierto bien sosa— entre una gata que se s'a.—Duermo s bre el santo suelo—por no poder tomar suela,—pero lo que me consuela,—aunque me han cortado el vuelo,—es que soy ave que vuela.—El papel en que le escribo—me lo ha prestado un escriba—que ha llegado aquí de arriba,—y tiene afición muy viva—á no dejar nada vivo.—El tal no es persona lerda—ni yo tampoco soy lerdo,—asi es que estamos de acuerdo—en huir con una cuerda,—que es un pensamiento cuerdo.—Dále un abrazo á Pepita,—y hasta la vista, Pepito,—pues soy cristiano contrito—ruega por mí á Santa Rita,—porque aborrezco este tío.—Es de imposibles la santa;—dila que nunca fui santo,—y si su virtud es tanta,—que acorja bajo su uanto—á un desgraciado sin manta.»

—Té, chocolate y café.—A tres ingleses condenados á la horca se dió á escoger entre la cuerda y al género de vida completamente igual siempre.

—Esto nos enseña á no ser exclusivos en nuestros alimentos, y á no pedir al café sino lo que puede darnos.

—Subasta.—Hoy á las doce de a mañana se subastan en las casas con-sistoriales de esta capital el alimento de los presos pobres, s'corro y conduccion de transitorias y material de la cárcel de este partido judicial.

—Pesos y medidas.—En los dias 7, 15 y 23 de Mayo próximo se subasta en Carcabuey el arbitrio del uso de pesos y medidas de aquel pueblo.

—Movimiento.—Parece que han sido reducidos á dos los cuatro secretarios contadores de los establecimientos de Beneficencia, y han sido nombrados para ocupar estas plazas don Juan Cusillar y don José Cabrera.

—A los cazadores.—A causa de la veda han sido estos dias decomisados varios conejos y perdices y distribuidos en varios conventos de religiosas.

—Conozco mas.—Hace pocos dias habia en el departamento de dementes de esta capital 58 acogidos.

—¡Perdon!—Pasando ayer por cierta calle chocó contra mi humilde nariz un cuerpo blando, que fué á dar en el suelo.

—Calor.—El sol es un mágico prodigioso que vivifica y anima cuanto toca con sus rayos de luz.

—Llega la primavera, descendiendo en raudales de oro su lumbre y todo alienta y respira y se estremece.

—El insecto duerme en su cubierta misteriosa el sueño de la nada, el calor del sol le des-

pierta de su letargo, y el insecto bulle y se agita lleno de alegría.

Venga, pues, el calor en hora buena, achichárennos el Sr. Febo, que nosotros ponemos la ilustración del mundo por encima de un tabardillo.

Además que con el verano llegarán las deliciosas noches de paseo.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Stas. Basilia y Anastasia, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La zarzuela nueva en dos actos: El Gran Bandido.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 11. Consolidado 84-70 c.

PRECIOS DEL TRIGO Y CEBADA EN EL MERCADO PÚBLICO DE ESTA CAPITAL DESDE LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 13 DE ABRIL Á IGUAL HORA DEL 14.

En la Alhondiga. Trigo de 74 1/2 á 77. Cebada de 62 á 66.

GRANADA. Trigo de 36 á 38. Cebada de 28 á 29.

MALAGA. Trigo de 69 á 80. Cebada de 23 á 31.

JEREZ. Trigo de 64 á 72. Cebada de 27 á 32.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche.

En Córdoba. Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche.

En Córdoba. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde.

En Córdoba. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde.

En Córdoba. Salen para Madrid todos los dias á las siete de la mañana.

En Córdoba. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche.

En Córdoba. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche.

En Córdoba. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posado de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posado de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero.

Posada nueva del Carmen. BEJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charguero.

Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero.

Posada nueva del Carmen. BEJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fabrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA.

La aplicacion de esta lana vegetal para henchidos de colchones y almohadas, en reducido precio comparativamente al de la lana animal, su crulle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola.

Único depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos.

En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento número 4 y 16.

NO MAS AGENTE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobación de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, el cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el infatismo, la palidez y el blanqueo de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitución purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo más poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ni los intestinos, como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia a los niños sujetos a los humores ó a los infartos de las glándulas. — El Dr. Crozeave, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre. Depósito general en París, en casa de GARNIER y Cia, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Rayo.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de hacer con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alaridos de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor ha de ser de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia: comodidad los huesos desmenuados a la masticación, sin los que, a causa de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión se entorpece y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano más necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colección de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecidos dantes a conocer el estado de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos, y determinar sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS, (DOCKS DE MADRID.)

MORRINO Y COMPAÑIA.

Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuevas, bien aireados, secos y de construcción sólida (hiero y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquiera clases, formas, peso ó volumen.

El objeto de su instalación ha sido crear un establecimiento que correspondiera a las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa.

Las operaciones a que se dedica la Compañía son: recibir a depósito cualquier clase de mercancías; venderlas por cuenta de los remitentes a los precios corrientes, ó a los que ellos marquen; entregarlas en totalidad ó en partidas pequeñas a las personas que se les designa llevándolas a su propia casa en carros de la Compañía; reespedirlas ó sea encauinarlas a la población que se le señala, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adelantar parte de su valor si la mercancía fuese de consumo necesario en Madrid.

Finalmente, la Compañía de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encomendarla sus negocios mercantiles, dispuesta a hacer en nombre de sus comitentes todo lo que harian estos mismos en beneficio de sus propios intereses.

Un almacén uno los almacenes a las estaciones de los caminos de hierro del Mediterráneo y Zaragoza, así es que las mercancías no sufren, desde la estación de embarque hasta el embarco, detenciones, ni las mermas consiguientes a la carga y descarga.

La comisión, almacenaje, custodia y premio de anticipo que se pagan al que lo solicita, será módica y relativa a la importancia que tenga.

Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos para que se remitan a los Docks y pagar los portes a esta población dirigirse a los Sres. Muñoz y Barberini, representantes de dicha Compañía en todas las provincias andaluzas.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros.

Número de suscritores, 68,000.

Capital suscrito, 349,900,000.

Depositado en el Banco de España, rva. 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar a la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios a PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas explicaciones, dirigirse a don Mariano Muñoz y Blasco ó a don Sebastián Barberini y García, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, a cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

LA ECONOMICA.

Nueva Fábrica de jabon duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricación se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por unas aguas especiales que confecciona para esta elaboración, que producen las condiciones más apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto.

El público juzgara de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por sí mismo.

Precios á que se expende.

Table with 2 columns: Item and Price. 11 quintal 200 rs., La arroba 52, La libra 48 cts.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayacán, ó raras, sésamo, canas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tartas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de hoja el 3 por 100 a los que se llevan mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya concede el público, advirtiendo que se han mejorado estrair diariamente todas las clases y muy especialmente de 6 s. para arriba. A los almacenes de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:

- Máquinas de vapor. Máquinas y prensas tipográficas. Prensas para aceitunas, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería. Prensas para uva. Trituradoras para fabricas de curtidos. Norias y aparatos de bombas para huertas. Bombas para minas y casas particulares. Arados de varias clases. Tubos para cañerías. Máquinas para moler trigo. Máquinas para amasar pan. Máquinas para triturar cenizas en los cortijos y haciendas. Bombas para incendios. Balcones, cancelas y rejas de todos tamaños con vistosos balaustrés. Planchas para ropa.

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa Maria de Gracia. Jonde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESAS DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes a la fundición.

GABINETE FOTOGRAFICO,

situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, debidos a un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografía a dos tintos ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han accedido ya a favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho señor. Los precios serán muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán situadas en la calle de la Librería, taller de encuadernación del Sr. Martínez. También trabaja sobre hule y cristal desde 10 rs. en adelante.

EL BRILLANTE,

Cristales planos, a precios de fabrica, se ponen a domicilio.

Espartería números 40 y 42.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.

Caja de seguros y seguro mútuo de quintas

Autorizada por el Gobierno de S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Los Subdirectores principales de esta provincia Sres. Usano y Linares, Baño núm. 11, ponen en conocimiento de todos los quintos de este año, suscritos en esta sociedad, y sean declarados soldados; que llevando los artículos marcados en los Estatutos, se les entregaran 8,000 rs. vn. bajo recibo, por no haberse podido practicar la debida liquidación, habiendo resuelto la Direccion hacer este anticipo a los interesados por no causarles graves perjuicios. Horas de oficina, de once a tres de la tarde.

BAZAR CORDOBES.

Almacén de cristales planos.—Se ponen a domicilio.—Librería 11.

GRACIAS Y AGRADECIMIENTOS.

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París.

Por medio de estas Gracías, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo eficaz. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias y verificadas por una comisión compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier. Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones científicas para determinar estas Gracías en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos permitimos citar los trabajos experimentales fisiológicos y anatómicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, J. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas atribuidas a las Gracías de Gales y Combe de las hemorragias ferruginosas. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó palidez. La ferrosu ó flores blancas. Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Gracías se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas, revestidas de un papel rojo y que contienen color y sabor con una caja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Lachetoye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa de Sr. L. BÉLOUVE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Ventajosamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43 a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ESTABLECIMIENTO DE FARMACIAS.

Este establecimiento fundado por el Sr. D. Juan de Dios, con el fin de proporcionar a los enfermos un medio de curación tan eficaz como sencillo, y que no ocasiona molestias, ni gastos de atención, todas las enfermedades del estómago y del intestino, como las de purgación, etc. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se administra en las dosis debidas. Su efecto es seguro, al paso que no les el agua de Sulfur y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la cantidad que mejor le convenga según sus ocupaciones. La purgación que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enojos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. El método de tratamiento no es tampoco un método de curación, sino un medio de curación, que para veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, coleros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y sostenida por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaert, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 a los Sres Tacconet y Comp. depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Vegetarios de Albespeyres.

Únicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva después una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debía anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Poubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses más apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaha pura, aprobada por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de enero próximo en adelante se arrienda el cortijo de Torre-mocha, en la campaña y término de esta ciudad, distante dos leguas de ella, de mas de 200 fanegas de tercio de labor. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño el Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, que vive en esta ciudad, plazuela de Frias número 12.

CALZADO. En el almacén de calzados de D. Manuel Tena, calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y chagrin a 37 rs de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de señora a 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del espresado establecimiento. Toda la obra irá sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad. 12-7

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día una bodega con cabida de 1200 arrobas de aceite, en el campo de la Merced a espaldas del maladero núm. 12, a quien le acomode puede pasar a tratar con D. Antonio Rovira, calle de S. Martín núm. 2.

LEÑA seca de pino a 10 rs la carga anual, llevada a domicilio: la persona a quien pueda convenir se servirá avisarla en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro número 2. 12-8

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el 25 de Abril del presente año hasta fin de Junio del mismo, la casa de la huerta Chica, llamada La Alhajita. La persona a quien pueda convenir se servirá avisarla con el colono que vive en la misma huerta. 10-1